



Expte. **C-98-19 CONCEJAL WALTER BACCARINI – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal la participación de Fernando Daniele Pinal, en carácter de exponente en el evento mundial organizado por el Patronato de la Plata de Perú.-

VISTO:

Que se llevará a cabo el octavo Encuentro Hispanoamericano de Plateros.-

CONSIDERANDO:

Que Fernando Daniele Pinal es un orfebre de nuestra ciudad.-

Que se proyecta a nivel internacional en dicha disciplina.-

Que dicho evento está convocado por el patronato plata de Perú del que participa más de 15 países hispanoamericanos.-

Que en el año 2016 Fernando fue reconocido por su trabajo donde se mostró en varios museos de la Provincia de Buenos Aires.-

Que Fernando Daniele Pinal se especializa en modelado, escultura y dibujo.

Que es importante reconocer y destacar su trabajo cultural.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 23 de abril de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO N° 1: Declarar de Interés Municipal la participación de Fernando Daniele Pinal ----- en carácter de exponente en el evento mundial organizado por el Patronato de La Plata de Perú.-

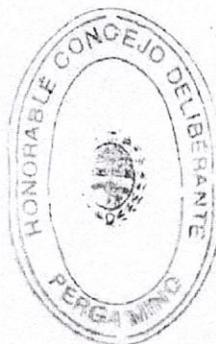
ARTICULO N° 2: Los vistos y considerandos forman parte de la siguiente Resolución.-

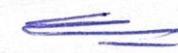
ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 24 de abril de 2019.-

RESOLUCION N° 2884/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO